



Convenio sobre la
Diversidad Biológica

AÑO INTERNACIONAL
DE LOS BOSQUES • 2011



Ref.: SCBD/SEL/OJ/dm/76300

3 June 2011

NOTIFICACIÓN¹

Séptima reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre el Artículo 8 (j) y disposiciones conexas (WG8J-7), Montreal, Canadá, del 31 de octubre al 4 de noviembre de 2011

Estimado/a Sr. / Sra.:

Me complace confirmar que la séptima reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre el Artículo 8 (j) y disposiciones conexas (WG8J-7) se celebrará en la Sede de la Organización de la Aviación Civil Internacional en Montreal, del 31 de octubre al 4 de Noviembre de 2011, consecutivamente con la decimoquinta reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA-15), que se celebrará del 7 al 11 de noviembre de 2011.

Adjunto sírvase encontrar, para su información, el programa provisional. Los documentos de la sesión previa y otra información relevante para la reunión, así como la Nota Informativa para los Participantes, se pondrán a disposición de los participantes en la siguiente dirección Internet; <http://www.cbd.int/doc/?meeting=WG8J-07>. tan pronto como sea posible, y a más tardar tres meses antes de la reunión

En vista del interés de su organización en los temas tratados por el Grupo de trabajo, tengo el honor de invitar a su organización a participar en esta reunión. Favor de informar a la Secretaría del nombre y de la información completa del representante de su organización a esta reunión. Favor de tomar en consideración que la designación de un representante (s) deberá de ser presentada mediante una carta oficial dirigida al Secretario Ejecutivo del CDB, ya sea enviado por fax a la Secretaría al +1 514-288-6588 o como un documento adjunto escaneado por correo electrónico a: secretariat@cbd.int, tan pronto como sea posible, pero no más tarde del **30 de septiembre de 2011**.

Espero con interés la participación en esta reunión de su y agradezco su continuo apoyo a la labor del Convenio.

Le ruego acepte Señor/Señora la expresión de mi más sincera consideración.

Ahmed Djoghlaif
Secretario Ejecutivo

Adjunto

¹ Traducido al español como cortesía de la Secretaría

Para: Las Organizaciones Internacionales y Organizaciones pertinentes



Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica*
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
413 Saint-Jacques Street, Suite 800, Montreal, QC, H2Y 1N9, Canada
Tel : +1 514 288 2220, Fax : +1 514 288 6588
secretariat@cbd.int www.cbd.int



La vida en armonía, hacia el futuro
いのちの共生を、未来へ
COP 10 / MOP 5



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/WG8J/7/1/Rev.1
5 de marzo de 2011

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE
COMPOSICIÓN ABIERTA ENTRE
PERÍODOS DE SESIONES SOBRE EL
ARTÍCULO 8 j) Y DISPOSICIONES
CONEXAS DEL CONVENIO SOBRE LA
DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Séptima reunión

Montreal, 31 de octubre - 4 de noviembre de 2011

PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización.
3. Informe acerca del progreso del programa de trabajo sobre el artículo 8 j) y disposiciones conexas del Convenio sobre la Diversidad Biológica.
4. Mecanismos para promover la participación efectiva de las comunidades indígenas y locales en la labor del Convenio.
5. Diálogo a fondo sobre áreas temáticas y otras cuestiones intersectoriales: gestión de ecosistemas, servicios de los ecosistemas y áreas protegidas.
6. Programa de trabajo plurianual sobre la aplicación del artículo 8 j) y disposiciones conexas del Convenio sobre la Diversidad Biológica:
 - a) Tareas 7, 10 y 12 del programa de trabajo plurianual modificado;
 - b) Tarea 15 del programa de trabajo plurianual modificado;
 - c) Desarrollo de elementos de sistemas *sui generis* para la protección de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales;
 - d) Estrategia para integrar el artículo 10, con especial atención al párrafo c) y como cuestión intersectorial, en los diferentes programas de trabajo y áreas temáticas del Convenio;
 - e) Identificación de indicadores significativos de la situación de los conocimientos tradicionales y la utilización sostenible consuetudinaria.
7. Recomendaciones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas.
8. Otros asuntos.
9. Adopción del informe.
10. Clausura de la reunión.
